

**La política económica en México:
si la teoría no se corresponde con la realidad, lástima por la realidad¹.**

Luis Ignacio Román Morales²
iroman@iteso.mx

Resumen

En este artículo se retoman algunos modelos teóricos que son utilizados en la aplicación de políticas económicas, así como sus repercusiones en la sociedad mexicana, partiendo de la premisa de que si una economía no mejora en su capacidad para generar riqueza, ni tampoco mejora en la distribución de la misma, la pobreza se incrementa, lo cual ocasiona deterioro social.

Así pues el punto de partida es una reflexión sobre el concepto de *modelo*, se describe una clasificación de modelos económicos y sobre todo, la aplicabilidad de dichos modelos en el contexto político mexicano. Para ello se analizan tres elementos: la *generación de riqueza*, el *deterioro social* y las *expectativas* ante el nuevo contexto externo. Todo ello reflexionando en torno a los modelos sobre los cuales México ha sustentado su sistema económico.

Palabras clave: modelo teórico, deterioro social, contexto externo.

Abstract.

This contribution delves into some theoretical models used in the application of economic policies, as well as their repercussion in Mexican society, starting from the premise that if an economy does not improve in its capacity to generate wealth, and neither improves in the distribution of such wealth, the poverty increases causing social deterioration. The concept of *model* for classification and especially the applicability of models in the Mexican political context are addressed. Three elements are also investigated: *generation of wealth*, *social*

¹ Fecha de recepción: 15 de diciembre de 2016. Fecha de aceptación: 30 de marzo de 2017.

² Doctor en Estructuras Productivas por la Universidad París VII. D.E.A en Economía del Trabajo y Política Social en Universidad París X. Licenciado en Economía por la UNAM. Profesor titular en el ITESO en el Departamento de Economía, Administración y Mercadología y profesor de asignatura en el Departamento de Filosofía y Humanidades. Miembro del SNI desde 1991; tiene investigación sobre empleo, política económica y coyuntura socioeconómica. Imparte cursos de licenciatura, maestría y doctorado. Participa en diversos medios de comunicación (Radio Fórmula, Notisistema, Radio Universidad de Guadalajara, El Diario NTR) y es consultor en la elaboración del Programa de Desarrollo del Área Metropolitana de Guadalajara.

deterioration and *expectations* before the new external context. All this in order to reflect the models on which Mexico has sustained its economic system.

Key words: theoretical model, social deterioration, external context.

Una de las acepciones que ofrece la Real Academia Española sobre el significado de modelo es la de “Esquema teórico, generalmente en forma matemática, de un sistema o de una realidad compleja, como la evolución económica de un país, que se elabora para facilitar su comprensión y el estudio de su comportamiento” (Real Academia Española, 2014).

Una forma de categorización matemática de los modelos económicos es la diferenciación entre los de simulación y optimización. Los primeros procuran representar el funcionamiento de determinadas variables como la producción, la inflación, el empleo, las exportaciones e importaciones y un sinnúmero de variables más. Éstos son empleados tanto para anticipar determinados comportamientos (lo que permitiría prever diversas situaciones), como para orientar decisiones de política económica en función de objetivos productivos, distributivos, sociales, financieros, ambientales, etc.

Los modelos de optimización parten de supuestos de racionalidad económica que guiarían las formas en que teóricamente deberían de conducirse los agentes (los empresarios, los consumidores y el Estado) para que se logaran determinados fines como la estabilidad de precios o el aumento de la productividad.

En todo caso, los modelos teóricos son representaciones simplificadas de una realidad, pues ésta no puede ser reproducida en su totalidad, dada la infinitud de sus determinaciones. Los modelos teóricos y las teorías en sí, no pueden por lo tanto explicar una realidad total, sino sólo algunos elementos de la misma.

Por lo anterior las teorías pueden tomar distintos elementos de la realidad, establecer relaciones diversas y que son interpretables de manera distinta o hasta contradictoria en cuanto a sus evoluciones y consecuencias. No hay, por lo tanto, teorías exactas. Los

planteamientos teóricos siempre implican e implicarán límites, retos, cuestionamientos y nuevas interpretaciones. Los modelos que de ellas se derivan no son “buenos” o “malos” en sí mismos, sino diferentes modos de apropiarse, representar y actuar sobre parte la realidad. Desde muy diversos planteamientos lógicos, empíricos, cuantitativos o cualitativos, “micros” o “macros”, nos ofrecen explicaciones que alimentan nuestro conocimiento y nuestra capacidad humana de incidir sobre nuestro entorno.

El problema no es que los modelos “no funcionen”, “se agoten” o “fracasen”, sino que los usemos para tiempos, lugares y circunstancias ajenos a su concepción esencial o que simplemente los utilicemos como pretexto lógico para justificar un actuar benéfico a juegos de poder contrapuestos a los supuestos objetivos que dan lugar a su uso. El problema no está entonces en “el modelo” en sí, sino en las prácticas reales de ejercicio de poder. Así, en el plano económico, se puede buscar la mejora en el bienestar social mediante el logro de una baja tasa de inflación, la estabilidad financiera, el incremento en la eficiencia, de la productividad o de la libertad del consumidor, todo lo cual supone fines loables, dignos de ser perseguidos. Sin embargo, si al perseguir tales fines atentamos contra la sustentabilidad, favorecemos una creciente concentración del ingreso y de la riqueza, justificamos condiciones laborales cada vez más precarias, violamos derechos sociales, desdeñamos nuestra historia y nuestras culturas, provocamos discriminación, segregación y violencia, nos convertimos en apéndice de una poderosa economía, entonces favorecemos la extrapolación en las inercias que desgarran la cohesión social, nuestra posibilidad de vivir juntos y dignamente. Atentamos, por lo tanto contra la supuesta mejora del bienestar social que pretendemos, justificando nuestro actuar por estar sustentado de una determinada teoría o modelo.

México cumple este 2017 tres décadas y media viviendo una estrategia de liberalización de mercados mediante políticas de estabilización y de diversas denominaciones con apellido “estructural” (cambio estructural, ajuste estructural y reforma estructural). Desde un inicio se planteó esta estrategia como referente del realismo económico con el que teníamos que enfrentar la crisis de deuda externa que estalló en 1982. En un principio el interés fundamental era desahogar recursos para sostener el pago de dicha deuda, lo que implicó

cierres de empresas, despidos, una enorme reducción de salarios reales, la cancelación de los principales programas sociales, etc. En 1986 nos incorporamos al Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio (GATT, hoy Organización Mundial del Comercio –OMC–), lo que a su vez dio pie a la negociación del Tratado de libre Comercio con América del Norte, a la sustitución de permisos previos de importación por aranceles, luego a la súbita y drástica reducción de éstos y a la incorporación nacional a múltiples instancias de liberalización internacional como la Asociación de Países de la Cuenca del Pacífico (APEC) y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Este proceso se acompañó igualmente de la liberalización de las tierras y la eliminación del sentido original del ejido, del cierre o venta de la inmensa mayoría de las empresas paraestatales, de la concesión de servicios públicos al sector privado, de la desregulación a la inversión privada y de la focalización de la política social. Todo, en un conjunto estructurado por el común denominador de la apuesta por el funcionamiento eficiente del mercado libre.

A partir del año 2012 la liberalización se intensifica aún más y se establece con múltiples cambios constitucionales y de leyes federales para consolidarla. En particular, la reforma laboral del 2012 y las sucesivas reformas del 2013 y subsiguientes en materia educativa, financiera, hacendaria, de telecomunicaciones, minera, agraria, de competencia económica y principalmente energética, habrán de transformar toda la estructura económico-jurídica del país.

A cada momento “liberalizador” se ha señalado que se trata de las reformas que el país necesita, que los problemas nacionales son resultantes de las estrategias previas y que los cambios generarán un nuevo sendero de crecimiento, desarrollo y bienestar social. Si la evolución es negativa se explica como algo no atribuible a las políticas, si es positiva se considera invariablemente resultante gracias a ellas.

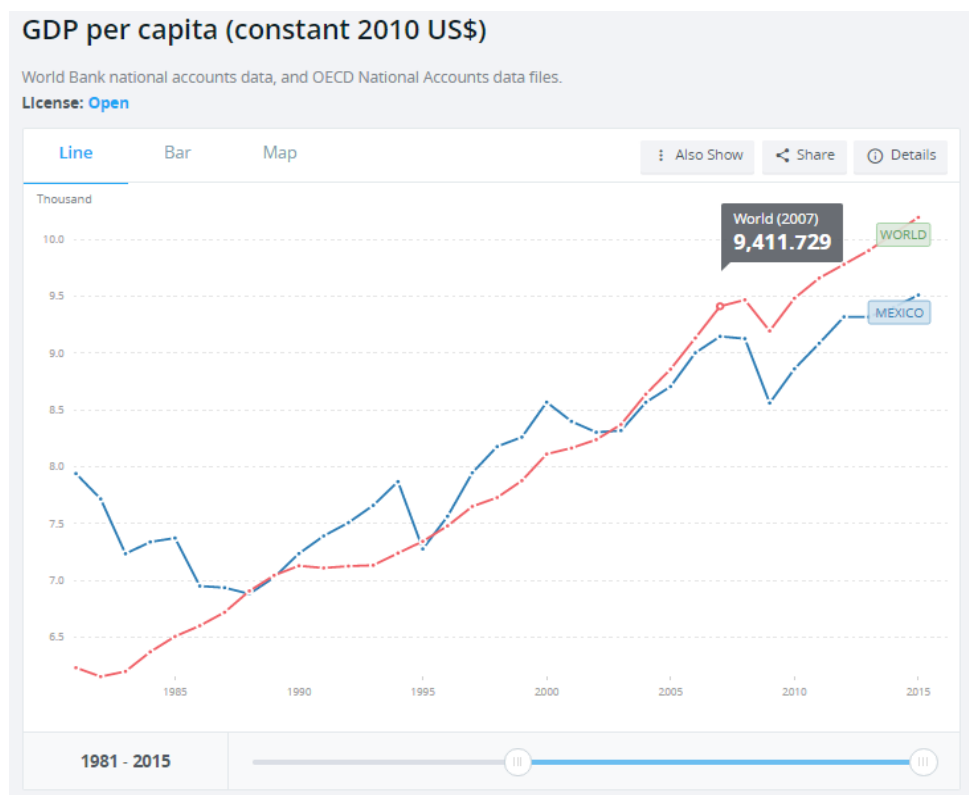
En el presente artículo presentamos un breve balance de la evolución de la actividad económica a 35 años de la crisis de 1982, a 31 del ingreso al GATT, a 23 años del TLC y a cinco del inicio de las actuales reformas estructurales.

1. La generación de riqueza: el crecimiento tendiente a cero...

La Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (Instituto Nacional de Estadística y Geografía) calculó para el cuarto trimestre del 2016 una población de 71.4 millones de habitantes menores de 35 años, lo que representa 58.1% de la población total del país. Esta población, la mayoría de los mexicanos, ha vivido toda su vida en un país con uno de los menores crecimientos de actividad económica a nivel mundial y con una secuencia de graves crisis que en breves periodos destruyen los ingresos, patrimonio y expectativas de la mayor parte de los hogares y de las unidades económicas.

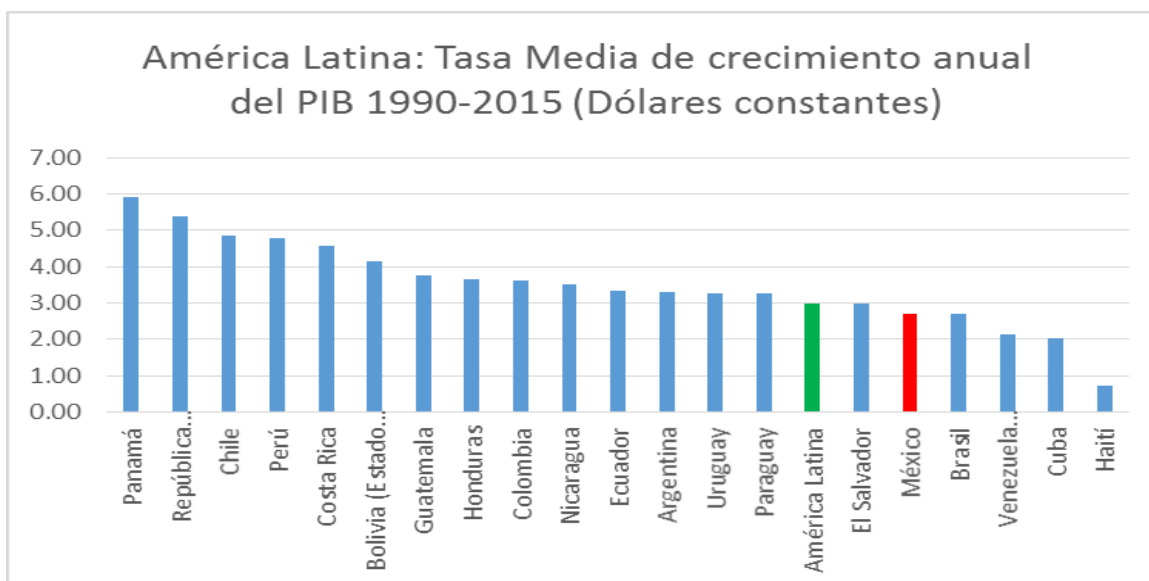
En efecto, a partir de la base de datos del Banco Mundial, el Producto Interno Bruto mundial (PIB en dólares constantes a precios del 2010) aumentó de 28.14 billones de dólares (millones de millones) en el año 1981 a 74.89 en el 2015, lo que representa un ritmo de crecimiento anual de 2.93%. En ese mismo periodo el PIB de México ha pasado de 0.563 a 1.21 billones, de lo que se obtiene un crecimiento de 2.28%, es decir, México lleva 34 años creciendo un 22% más lento que el promedio mundial. (Banco Mundial, 2016)

La evolución es aún más desfavorable para México cuando se considera que en este periodo el crecimiento demográfico del país ha sido elevado. Al referir el PIB per cápita mundial, en 1981 era de \$6221.6 dólares (a precios del 2010), llegando en el 2015 a \$10,194, lo que implica un crecimiento anual de 1.46%, en tanto que en México ha crecido de \$7,940.6 a \$9,510.6, esto es a una velocidad de 0.53%, apenas a poco más de un tercio de lo que lo ha hecho el promedio del planeta. En 1981 el PIB por habitante mexicano era 27.4% superior al promedio mundial cuando en el 2015 registró un nivel 6.7% inferior.



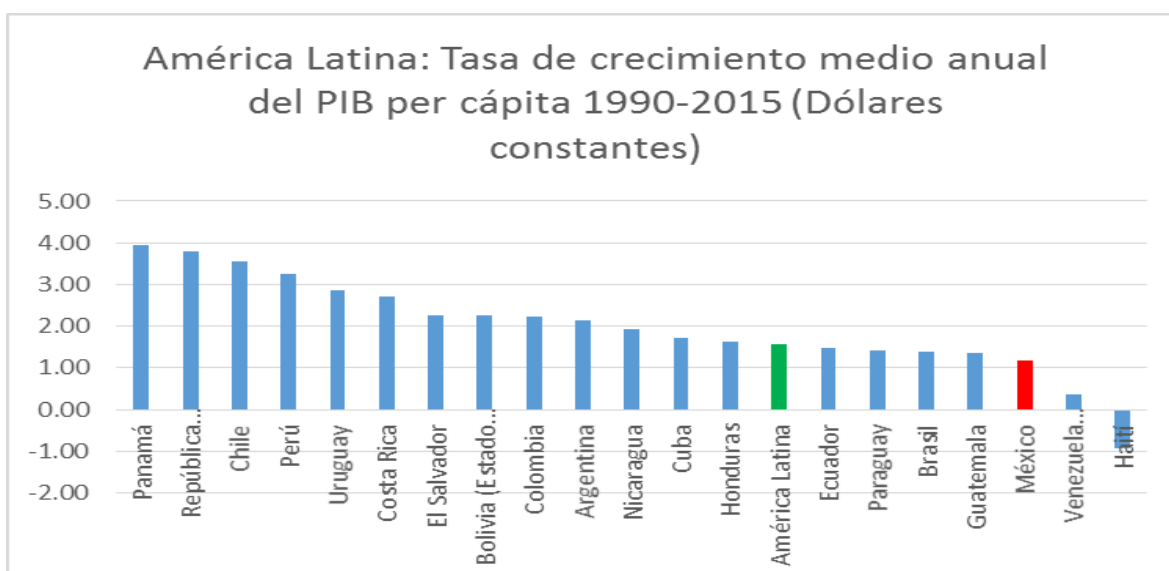
Fuente: <http://data.worldbank.org/indicador/NY.GDP.PCAP.KD?end=2015&locations=MX-1W&start=1981&view=chart>

El enorme dinamismo de las economías más densamente pobladas (China y la India), evidentemente inciden en el crecimiento del PIB mundial y en el rezago de México, pero aun considerando la evolución de nuestro contexto económico y cultural más cercano, de América Latina, los resultados están lejos de ser positivos: el crecimiento promedio 1990-2015 ha sido de 3.0% anual y ha estado liderado por Panamá, República Dominicana, Chile, Perú y Costa Rica, en tanto que los peores comportamientos se han presentado en Haití (con una tasa promedio anual de 0.71%), Cuba (2.02%), Venezuela (2.12%), Brasil (2.70%) y México (2.72%). Cabe señalar que los deterioros de Cuba, Venezuela y Brasil resultan de graves comportamientos recientes, en tanto que los de Haití y México resultan de un estancamiento estructural, así como el hecho de que los balances de los dos países económicamente más grandes de América Latina (Brasil y México) presentan un saldo de largo plazo prácticamente idéntico.



Fuente: elaboración propia con base en CEPAL, CEPALSAT, <http://interwp.cepal.org/sisgen/ConsultaIntegrada.asp?IdAplicacion=6&idTema=131&idIndicador=2204&idoma=e>

La situación es aún más desfavorable para México al considerar los datos per cápita, en los que México aparece como el tercer país con el comportamiento más pobre de 1990 al 2015, con un crecimiento promedio anual de 1.18%, sólo por arriba de Haití (-0.94%) y de Venezuela (0.36%).

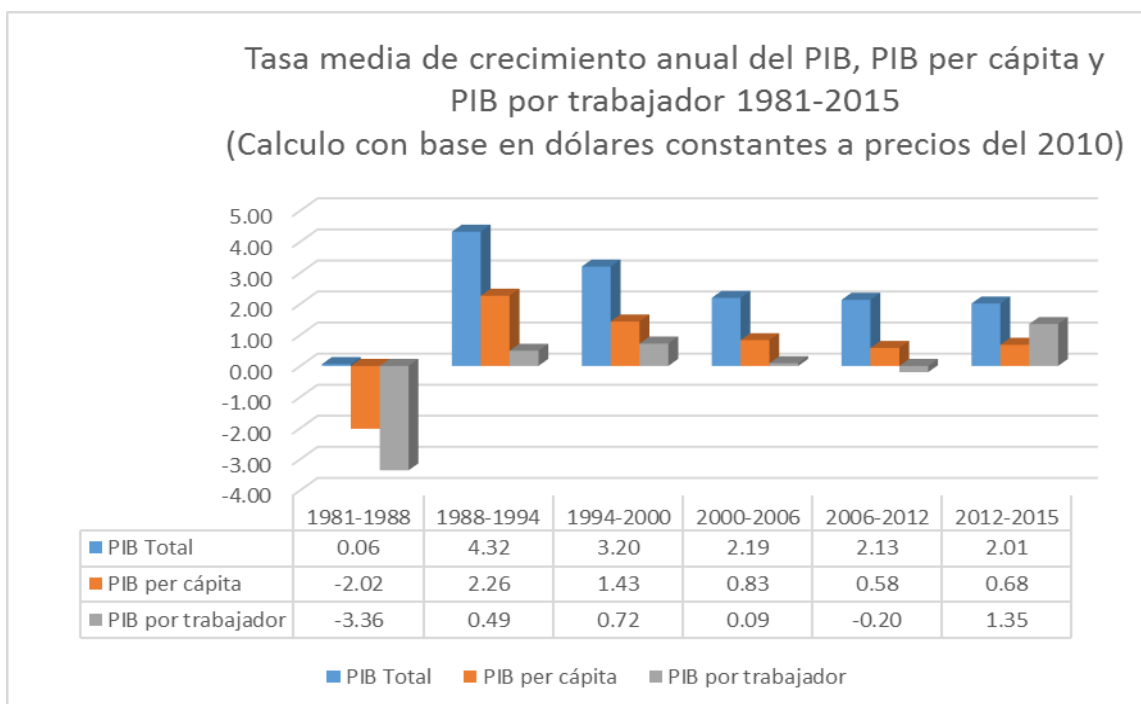


Fuente: Ibidem

En el contexto latinoamericano el PIB per cápita mexicano era 18.6% superior al promedio de la región en el año 1990, en tanto que en el 2015 sólo es mayor en 7.9%.

El deterioro económico de México no responde a un solo subperiodo o a una administración en lo particular, aunque la crisis de 1982, que detonó el arranque de las políticas de estabilización y de cambio/ajuste/reformas estructurales, muestra el periodo de mayor retroceso. Un justificante de tales políticas era el de plantearlas como la “medicina amarga” o la “quimioterapia”, para sanar de las malas políticas aplicadas anteriormente. Bajo tal justificación las políticas iniciales, o de choque, generarían un fuerte impacto inicial, pero permitirían un crecimiento sano y sostenido posteriormente. Sin embargo, los resultados en el largo plazo están lejos de convalidar tales expectativas.

En efecto, luego del golpe inicial que significó la crisis de 1982 y sus implicaciones para la administración 1982-1988, se logró un crecimiento moderado en el periodo 1988-1994, aunque significativamente inferior a la tasa histórica 1935-1981, cuando el PIB creció a un ritmo anual superior al 6%. Sin embargo, entre 1990 y 1994 se acumuló un enorme déficit externo en cuenta corriente de balanza de pagos, de casi 100,000 millones de dólares, que desembocó en la crisis 1994-1996. Así, el crecimiento 1994-2000 fue inferior al de la administración anterior. Luego, el de 2000 a 2006 fue menor al de 1994-2000 y el de 2006-2012 inferior al de 2000-2006. Finalmente, el crecimiento anual 2012-2015 ha sido menor al de 2006-2012, aunque por los cambios demográficos y particularmente migratorios el crecimiento del producto per cápita se mantiene en una tendencia similar, en tanto que repunta el producto por trabajador.



Fuente: Elaboración propia con base en:

PIB: Base de datos Banco Mundial, *ibid*;

Población total: Consejo Nacional de Población (CONAPO) Proyecciones de población 1950-2030; INEGI, Encuesta Nacional de Empleo, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo; Encuesta Intercensal 2015.

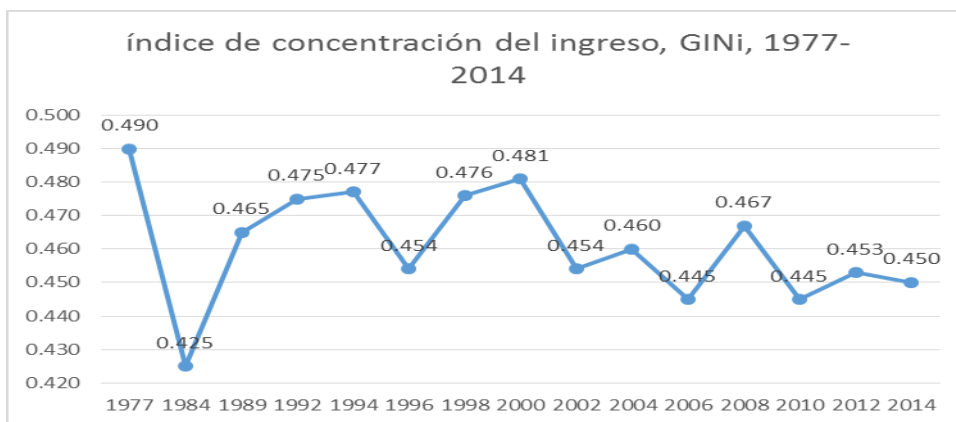
Población Económicamente Activa: SPP, Encuesta Continua Sobre Ocupación 1979; STPS, Oferta y Necesidades Básicas de Capacitación, 1980-1984; INEGI, Encuesta Nacional de Empleo 1993, 1995 y 2000; INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (con uso de la opción de datos de población de 12 años y más), 2006, 2012 y 2015.

En conjunto, lejos de aproximarnos gradualmente hacia un crecimiento alto y sostenido, nos acercamos paulatinamente a un nuevo crecimiento cero, con reducción en el producto per cápita. De hecho, el Banco de México señala en su Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado de marzo del 2017 que el crecimiento del PIB para tal año se estima en 1.49% y el del 2018 en 2.12%, lo que arrojaría para el conjunto de la administración 2012-2018 una tasa media de crecimiento del PIB total de 1.99%, manteniendo la tendencia de un crecimiento cada vez menor y, en este caso, de prácticamente cero en producto por habitante.

Es evidente, en suma, que la estrategia basada en un modelo de amplia y rápida liberalización, apertura económica y un discurso basado en la inserción en la globalización y la mejora de la competitividad se ha acompañado de una evolución francamente contraria a la que supuestamente se ha propuesto en términos de generación de riqueza.

2. El deterioro social.

Si una economía no mejora en su capacidad para generar riqueza ni mejora en la distribución de la misma, la pobreza se incrementa. Durante 35 años de liberalización económica no sólo se ha presentado un raquítico, sino que la concentración del ingreso se acrecentó significativamente durante los años ochenta (después de estarse reduciendo tendencialmente durante décadas) sin que posteriormente haya logrado compensar hasta hoy tal aumento.



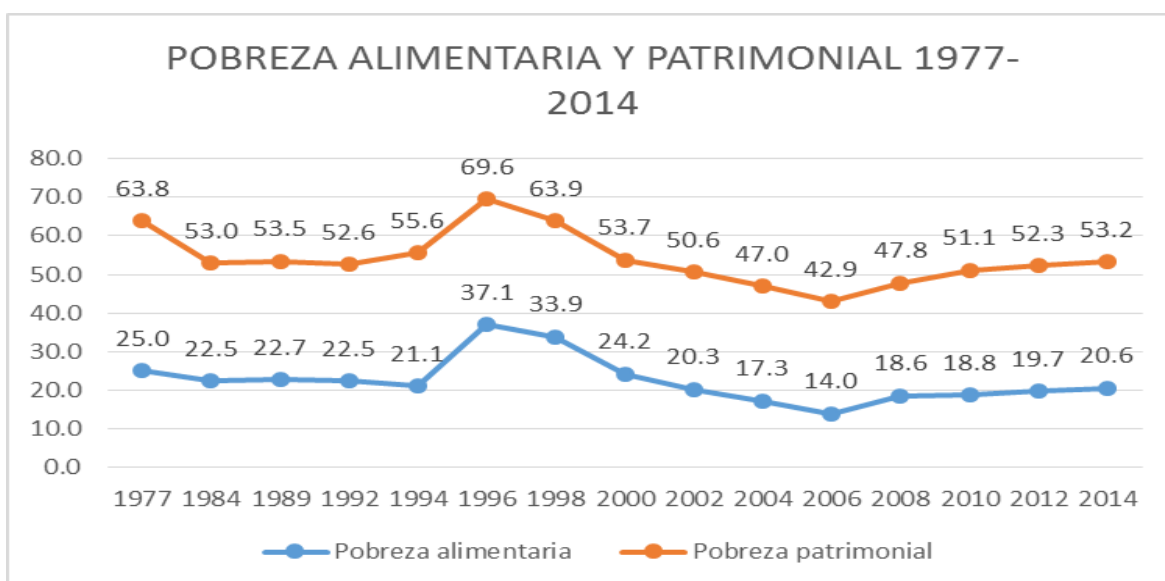
Fuentes:

- Székely, Miguel, Pobreza y desigualdad en México entre 1950y el 2004, SEDESOL, Serie Documentos de investigación, julio 2005
- INEGI, Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, 2006 y 2014.

Cabe precisar que los datos de concentración del ingreso no son representativos para los grupos de población con los mayores y menores niveles de ingreso, pues la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares está truncada, al no poder captar los ingresos de los grupos de menores y mayores niveles de ingreso. En cuanto a los primeros, una parte significativa puede estar localizada en diversas comunidades indígenas aisladas y

monolingües, siendo inoperante el levantamiento y procesamiento de la ENIGH en más de medio centenar de leguas originarias. En cuanto a los grupos de mayores ingresos, pueden abarcar un número de habitantes sumamente reducido y con grandes dificultades para acceder a ellos y disponer de su información (Cortés, 2000).

La combinación del bajo crecimiento económico con el aumento y luego persistencia en los altos niveles de concentración del ingreso se salda con tasas de pobreza patrimonial que no pueden reducirse durablemente a niveles inferiores a la mitad de la población, o a proporciones de pobreza alimentaria significativamente inferiores a 20%.



Fuentes: Székely (opcit) y Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) Medición de la pobreza en México y en las entidades federativas, Coneval, México, julio del 2015. www.coneval.gob.mx.

Se suman, por tanto, tres grandes estancamientos a lo largo del periodo: en la producción, en la distribución y en la reducción de la pobreza. Sin embargo, las cifras relativas de pobreza implican un alto crecimiento de la misma, dado el aumento demográfico, cuando no se considera en términos relativos con respecto al conjunto de la población, sino en términos absolutos. Así, mientras que en 1984 había 39.8 millones de pobres patrimoniales (Székely, 2005), en el 2014 el Coneval estimó 55.3 millones de personas en situación de pobreza.

El deterioro social no significa que sólo hayan existido perdedores a nivel nacional. La información de la ENIGH presenta información sobre el ingreso de los hogares, pero no sobre la acumulación de su patrimonio.

El informe Oxfam sobre desigualdad extrema en México reporta (Esquivel, 2015) :

- El 1% más rico de la población de México concentra 21% de los ingresos totales del país
- El 10% más rico de la población concentra 64.4% de la riqueza total.
- Mientras que a nivel mundial disminuyó en 0.3% el número de millonarios en dólares entre 2007 y 2012, en México aumentó 32%. En el 2013 estaban en esta condición en el país 145,000 individuos, mismos que concentraban 736,000 millones de dólares.
- Las personas que en el 2015 poseían en México más de mil millones de dólares (16 supermillonarios incluidos en la “lista de Forbes” en el 2015), contaban con 25,600 millones de dólares en 1996 y su fortuna aumentó a 149,900 millones en el 2015.

En otros términos, el proceso de liberalización económica sí ha traído beneficiarios en México. Sólo que si consideramos los 145,000 millonarios en dólares, éstos representan 1.2 de cada mil habitantes.

3. Las expectativas ante el nuevo contexto externo.

Los procesos de liberalización económica no han producido “países ganadores” y “países perdedores” vistos como un todo homogéneo. Considerando el caso del Tratado de Libre Comercio de América del Norte es lógico pensar que los corporativos de las empresas mineras o bancarias han resultado beneficiados del acuerdo. Lo mismo podría decirse de los

corporativos estadounidenses en los sectores agropecuario, automotriz, financiero o comercial que se han instalado en México. De igual modo, la creciente internacionalización de capitales mexicanos como los de Grupo Carso, Televisa, TV Azteca, Peñoles, CEMEX, etc, se traducen en las crecientes fortunas de Slim, Larrea, Bailleres, Salinas Pliego, Azcárraga, Zambrano, Aramburuzabala, etc. Del mismo modo, los grandes contratistas privados de obra pública, como las constructoras Grupo Higa, OHL u Odebrecht, han resultado ampliamente beneficiadas de los procesos de transferencia de obra pública hacia empresas privadas, sobre todo cuando se cuenta con relaciones privilegiadas con los tomadores de decisiones públicas.

Sin embargo, lo anterior no implica que los antiguos trabajadores de la industria automotriz canadiense o norteamericana hayan salido beneficiados, como tampoco lo han sido los trabajadores norteamericanos que ven amenazados sus empleos por la competencia, en los Estados Unidos mismos, de emigrantes mexicanos. Menos aún puede señalarse que han sido los trabajadores mexicanos los beneficiarios, cuando los ingresos reales se han derrumbado; cuando el salario mínimo es aún en el 2017 (luego del aumento especial para este año) 10% inferior al costo de la canasta básica urbana individual para un adulto equivalente, conforme a las estimaciones del Coneval; cuando los trabajadores son contratados cada vez más en condiciones de eventualidad y subcontratación; cuando las prestaciones laborales están cada vez más deterioradas, las jornadas de trabajo son cada vez más largas, las mujeres están expuestas crecientemente a dobles y triples jornadas, al incluir el trabajo doméstico; cuando los recursos naturales están en acelerados proceso de agotamiento (especialmente el petróleo), con una generación de valor agregado local cada vez menor y con la transferencia de dichos recursos a capitales foráneos; cuando la violencia se recrudece, la seguridad social se deteriora y se vulnera crecientemente la sustentabilidad ambiental.

La llegada de Donald Trump al poder en los Estados Unidos no ha sido un hecho extraño desligado de los procesos de polarización social a nivel internacional. El antecedente del Brexit y la expansión de los movimientos ultranacionalistas, sobre todo en Europa, muestran un creciente descontento social alrededor del mundo frente al supuestamente triunfante libre mercado, ante la supuestamente ineludible globalización y ante la supuestamente imprescindible búsqueda por elevar la competitividad. El deterioro social que ha derivado de las estrategias aplicadas, justificadas en un modelo abstracto, es un caldo de cultivo

excepcional para culpar al “extranjero” de tal deterioro, de esa manera se elude la responsabilidad que ha generado la inmensa concentración del poder económico, nacional e internacionalmente, durante las últimas tres décadas y media.

Conclusión.

Ante estas circunstancias se torna fundamental el explorar las capacidades del mercado interno y de la defensa de los derechos sociales frente a la preminencia del dizque libre mercado; el fortalecimiento de capacidades productivas, distributivas y de consumos locales y comunitarios frente a la homogeneidad de los planteamientos globalizadores, así como la construcción de estrategias cooperativas más que competitivas entre las sociedades que requieran resolver problemáticas comunes. La peor forma de defender los derechos de los mexicanos en los Estados Unidos es reprimiendo los derechos y la dignidad de los centroamericanos, caribeños o de cualquier otro origen geográfico, en México. La internacionalización de las economías no es perjudicial para los países, lo que es perjudicial es que esa internacionalización se oriente por criterios exclusivos de la rentabilidad privada de las grandes corporaciones, de la competencia en condiciones de profunda desigualdad entre los competidores y del abandono de la premisa básica que su sentido esencial debería orientar todo comportamiento económico, la elevación en las condiciones de vida, de equidad y de sustentabilidad de las sociedades.

Referencias.

- Banco Mundial. (2016). *The World Bank*. Recuperado el 5 de abril de 2017, de <http://data.worldbank.org/indicator/NY.GDP.MKTP.CD?view=chart>
- Consejo Nacional de Población. (25 de abril de 2014). *CONAPO*. Recuperado el 5 de abril de 2017, de <http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Proyecciones>
- Cortés, F. (2000). *La distribución del ingreso en México en épocas de estabilización y reforma económica*. (1a ed., Vol. 1). (CIESAS, Ed.) México, D.F., D.F., México: Porra.
- Esquivel, G. (2015). *Informe sobre desigualdad extrema en México, 2015*. México: Oxfam.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (s.f.). INEGI. Obtenido de <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/regulares/enoe/>

- Real Academia Española. (2014). *Diccionario de la lengua española, edición del tricentenario*. Obtenido de <http://dle.rae.es/?id=PTk5Wkl>
- Székely, M. (2005). *Pobreza y desigualdad en México entre 1950 y el 2004*. Secretaría de Desarrollo Social. México, D.F.: SEDESOL.